



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Parálisis Braquial Obstétrica (PBO) es la parálisis de miembro superior, total o parcial, debida a un traumatismo directo sobre el plexo braquial durante el mecanismo del parto. Estas lesiones se presentan más frecuentemente en partos distócicos, en especial en primíparas, en las extracciones con fórceps, en la maniobra de Mauriceau, en posición de nalgas, etc.

Las PBO suelen asociarse con partos difíciles. Es siempre una fuerza de tracción que se ejerce de la cabeza o el brazo en el momento de nacer. La cabeza y la cara pueden ser sometidas a presión prolongada, el niño puede tener dificultad para pasar sus hombros por el canal del parto debido a su ancho. La hiperextensión de la cabeza puede ejercer tracción sobre las raíces y el plexo braquial.

Los nervios periféricos que transcurren por debajo de la piel y del tejido subcutáneo delgados son vulnerables a la presión- estiramiento- avulsión real (extracción o arrancamiento de una parte). Por lo tanto, debido a este mecanismo de acción que se lleva a cabo en los partos difíciles, es que se produce una lesión en el plexo braquial que, de acuerdo al nivel de las raíces dañadas, va a hacer surgir la sintomatología. Su cuadro clínico depende de las raíces nerviosas que resulten lesionadas y de la extensión del traumatismo.

El Doctor Andrés Alejandro Dogliotti es especialista en ortopedia y traumatología, Especialista en Cirugía de la Mano y Reconstructiva del Miembro Superior, Fellowship en Ortopedia Infantil, Cirugía de Nervios Periféricos y Microcirugía. Se desempeña en la actualidad en el Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. Dr. Juan P. Garrahan y en su consultorio privado.

En la Ciudad de Viedma un grupo de padres cuyos hijos tienen PBO, coordinaron con el Dr. Dogliotti, la kinesióloga Ivana Paileman y la Terapeuta Ocupacional Laura González, realizar la 1° Jornada de Divulgación Social y Actualización de la Parálisis Braquial Obstétrica el 7 de octubre del corriente año.

Dicho evento está destinado a familiares de pacientes con PBO, médicos obstetras, ortopedistas, cirujanos plásticos, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, estudiantes de medicina, de kinesiología y/o terapia ocupacional próximos a su graduación, y público en general.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autor:** Leandro Martín Lescano.

**Acompañantes:** Arabela Carreras, Mariana Dominguez Mascaro.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, sanitario y social, la 1° Jornada de Divulgación Social y Actualización de la Parálisis Branquial Obstétrica, a realizarse el 7 de octubre de 2016 en la ciudad de Viedma.

**Artículo 2°.-** De forma.